



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: NC2024/0009587
Recibo: 24-57083
Fecha: 19/07/2024

HYACOLOMBIA SAS
NI: 9.012.953.641
Pago PSE No: 993956
CUS: 788011914

NC Modificación a las reivindicaciones
Request on Patente PCT NC2022/0007174

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-03	Modificaciones / Correcciones al registro Patente PCT (DESCUENTO INTERNET)	1	\$ 214,000	\$ 214,000
TOTAL					\$ 214,000

Bogotá, D.C, 19 de julio de 2024

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia: Modificación voluntaria a reivindicaciones de solicitud en trámite
Expediente: NC2022/0007174
Patente: EQUIPO DE TRATAMIENTO RESPIRATORIO
Solicitante: BIOWAIR TOTAL SYSTEMS, S.L.

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **BIOWAIR TOTAL SYSTEMS, S.L.**, respetuosamente me permito anexar un nuevo pliego reivindicatorio en limpio, el cual reemplaza el presentado el 27 de mayo de 2022, junto a la solicitud de registro de la patente arriba mencionada.

En vista de las objeciones del Examinador, las reivindicaciones han sido modificadas para aclarar qué hace cada elemento de la reivindicación 1 con respecto al aire, por ejemplo, desviar flujo laminar de aire, subdividir el aire, esterilizar el aire. Por lo tanto, el Solicitante respetuosamente manifiesta que queda claro que la relación funcional de los elementos de la reivindicación 1 es la del tratamiento del aire.

En vista de lo expuesto, solicito que estas nuevas reivindicaciones en su versión en limpio sean las tenidas en cuenta y estudiadas en las etapas posteriores de este trámite, incluyendo el Examen de Patentabilidad.

Le confirmo que recibiré notificaciones en las oficinas de H&A COLOMBIA S.A.S., ubicadas en la Carrera 10A No. 121-48, Apto. 102, Edificio Pacandé, Bogotá, D.C., Colombia, o en el correo electrónico info@herrero.com.co

Atentamente,



ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA
C.C 53.120.683 de Bogotá
T.P. 162.606 del C. S de J